¿Cómo un medio de asegurar su crédito? De ninguna manera, puesto que esto depende de la confianza del público. ¿Cómo un medio de obligarlos a tener una considerable reserva metálica? Tampoco, porque siendo los bancos para el comercio como los canales de regadio para los campos, será inútil quererles exijir mas de lo que pueden contener o que retengan las aguas que corren por ellos.

Pero, ¿es justa esta garantía? Tampoco. Esta garantía no vendria a ser aprovechada por el tenedor de billetes que pertenece al público, sino a los banqueros mismos que, por razon de canjes, tienen en sus cajas grandes sumas en billetes de otros bancos.

Por otra parte, el peligro en caso de quiebra no lo arrostra el tenedor de billetes bancarios, sino el depositante. Este es el verdaderamente amenazado por una quiebra. Sin embargo, el proyecto dispone la garantía preferente del billete bancario.

No vé, pues, la conveniencia, por el momento, de exijir esta garantía, que en otros momentos y con el objeto de afectuar operaciones mui diversas, podria hacerse con grandes ventajas para el Estado.

Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

CONTINUACION DEL DEBABE ANTERIOR.

El señor CONCHA Y TORO.—Continuando el análisis en la parte relativa a los bancos. Examinará sus consecuencias y la senda que abre a futuras modificaciones de la lei bancaria.

Este proyecto obedece en esta parte a una marcada desconfianza. La lucha contra el capital, una vez iniciada, no se puede prever a donde llegará. Esta lucha no solo se ha pronunciado en Chile, sino en otros paises en distintas formas, que por fortuna no ha revestido todavía en nuestro país. Es indudable que mientras tengamos a la cabeza de nuestro, Ministerio de Hacienda al actual Ministro, su señoría no saldrá del camino conveniente y honrado, pero es necesario que el país, en el cual se ha venido pronunciando una fuerte corriente contra el capital, sepa las consecuencias a que se espone siguiendo en este camino. Los bancos anónimos representan la union de los débiles contra los fuertes, contra el banco personal.

El banquero anónimo es al mismo tiempo comerciante, es por consiguiente prestamista y deudor; pero el banco anónimo no es una institucion comercial ni industrial, por consiguiente el interes del banquero anónimo es el mismo que el del público: el crédito sólido proveniente de una sólida garantía.

No sucede lo mismo con el banco particular, que es al mismo tiempo una institucion eminentemente comercial, al que libre de las trabas de los estatutos de los bancos anónimos puede encontrar su beneficio, ahí mismo donde no lo encuentran los bancos anónimos.

Segun los contratos vijentes con los bancos prestamistas en 1866, estos tienen derecho a que no se modifiquen por una lei posterior las concesiones que en ellos se estipulan.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda.)—En el artículo 10 que propongo al Senado se consulta la idea del señor senador puesto que él no vendrá a surtir sus efectos sino una vez que terminen esos contratos.

Suplico al señor secretario que le dé lectura.

El señor Secretario.—Lee así:

Art. 10. Se deroga el artículo 3.º de la lei de 24 de setiembre de 1865 y se restablece en consecuencia la vijencia del artículo 15 de la lei de 23 de julio de 1860, segun el cual los billetes de banco serán de 20, 50, 100 y 500 pesos.

Los billetes de tipos distintos se retirarán de la circulacion a razon de cuatro por ciento mensual sobre la cantidad rejistrada a la fecha de la presente lei, y con las formalidades establecidas en el artículo 19 de la lei de 23 de julio de 1860; a escepcion de los que pertenezcan a los bancos que suscribieron el contrato—lei de 27 de junio de 1878—para los cuales los plazos del retiro solo comenzarán a correr desde el 7 de agosto de 1888.

Se esceptúan de las disposiciones anteriores los billetes del tipo de diez pesos, los cuales, cualquiera que sea el banco a que pertenezcan, continuarán circulando sin restriccion alguna por el término de cuatro años. Pasado este término se escluirán dichos billetes de la circulacion por cuotas mensuales equivalentes al cuatro por ciento de la cantidad que aparezca rejistrada en la Casa de Moneda al vencimiento de los cuatro años.

Los bancos que no cumplan con lo dispuesto en este artículo, depositarán en tesorería la cantidad de billetes que corresponda a la cuota o parte de cuota no retirada.

Este depósito se mantendrá hasta tres años despues del vencimiento de los plazos fijados para el retiro, época en que se devolverá a los bancos el saldo existente; quedando entendido que esta devolucion no obsta al derecho que corresponde a los tenedores de sus billetes para exijir el pago de ellos en cualquier tiempo.

El señor CONCHA Y TORO.—Agradezco al señor Ministro su observacion y la modificacion introducida por su señoría en el proyecto, lo honra puesto que respeta los derechos administrativos pero ese mismo hecho me sujiere otra observacion.

Segun se vé, no hiriendo desde luego el proyecto a los grandes, parece ser dictado por propósito de matar a los pequeños, aun contra los deseos del señor Ministro.

La modificacion a que se ha referido su señoría, es mui conveniente; el señor Ministro ha hecho honor al crédito del Estado, respetando los contratos celebrados. Pero si el proyecto solo va a producir sus efectos dentro de año y medio, lo mejor seria dictar la lei cuando ella fuera a hacerse efectiva.

El análisis del proyecto hecho por su señoría, viene a robustecer la necesidad que insinuaba al principio de que el proyecto pase a comision.

Si la lei no es mala, por lo menos necesita ser meditada. El Senado sabrá si manda o no el proyecto a comision.

Hasta aquí su papel ha sido el de crítico, le corresponde ahora manifestar cuáles son sus ideas en la materia.

Cree que bastaria por ahora con incinerar una cantidad de papel moneda en una cantidad igual al último empréstito de 315,000 libras esterlinas contratado en Lóndres para pagar a los tenedores de bonos peruanos, dejando para mas tarde la discusion de los demas asuntos contenidos en el proyecto en debate.

Se levantó la sesion a las 5 P. M.

DE NUESTRA

INFERIORIDAD ECONOMICA

CAUSAS Y REMEDIOS

Remedios.

(De la *Revista Económica.*)

(Conclusion.)

V.

Los ricos propietarios que creen cumplir los deberes que como patrones tienen para con sus inquilinos y peones dándoles una mision todos los años, incurren en gravísimo error, porque lo primero, antes de esparcir la buena semilla, es preparar la tierra a fin de que la jerminacion sea posible, y sobre todo de que la planta, una vez brotada, pueda desarrollarse y fructificar.

No basta decir a los ignorantes: Ese es el camino!—ni a los viciosos: En esto consiste la virtud!—porque hai que hacer antes transitable el camino—y la práctica de la virtud, posible.

Si fuéramos hacendados principiaríamos, —al reves de lo que suelen nuestros grandes propietarios,—por dar a las familias que en nuestro fundo residen, antes que reglas y consejos para bien vivir, casitas en que pudiesen vivir bien.

Pero no solo eso deben las clases ilustradas y acomodadas de nuestro país a las ignorantes y desvalidas; como que ademas deberian darles el ejemplo—que no siempre les dan—de la formalidad en los tratos, de la seriedad en las costumbres y especialmente de la virtud tan rara de la injenua modestia que da a los que la poseen resolucion para vivir tranquilos y resignados en el pedaño de la escalera social que sus recursos le señalen, aspirando siempre a subir mas arriba; pero con paso firme, por sus cabales y no para caer, tras cada loca y prematura tentativa a fin de igualar a los mas altos, mucho mas abajo de lo que antes estaba.

Hai dos virtudes económicas de la mayor importancia que nuestros proletarios ignoran casi en absoluto: la prevision y el ahorro. No saben prever ellos ni las enfermedades, ni la vejez ni las inevitables huelgas que imponen las lluvias o la discontinuidad en la demanda de brazos. Viven al dia y son por lo comun, aunque cristianos de intencion, fatalistas en la doctrina y hasta en la conducta. El ahorro les es desconocido y hasta antipático y sospechoso de tacañería y avaricia. Entre ellos el que mas alegremente gasta todo lo que gana es el mas noble y alabado. Y lo mas que la costumbre tolera en el asunto que consideramos es el buen caballo ensillado, la vaca y la yunta de bueyes, para que no falte a la viuda con que hacer las diijencias del entierro.

Tales son las ideas dominantes en punto a prevision y ahorro entre los proletarios chilenos. Pero si ello puede pensarse y aun publicarse en letras de molde sin riesgo de escandalizar ni aun a los mas meticulosos, ¿nos será permitido hacer estensiva la observacion y el reproche a las clases acomodadas?

Ellas, que deberian dar el ejemplo en la prevision y la economía, dan, al contrario y mui a menudo, muestra de la mas deplorable y censurable prodigalidad.

Buena prueba de ello se encontraria en los archivos de los bancos hipotecarios si alguien quisiera darse el trabajo de rastrear el orijen de las hipotecas que pesan como enormes vampiros sobre la propiedad raíz, y de tomar nota de la inversion dada a las sumas casi fabulosas a que alcanzan en gravámenes.

La pasion del lujo, la comezon de la vanidad, el empeño por igualarse en las apariencias a los mas altos, han secado poco menos que por completo las fuentes en que la industria deberia de haber encontrado los capitales de que necesita.

Los palacios se levantan como por encanto, y sus rejios salones tapizados de seda, se llenan de muebles preciosos, de objetos de arte que cuestan un sentido. Y mientras eso se ve en la capital de la República, a sus alrededores son raros los fundos que no se encuentran en el mas triste estado de abandono: derruidas las tapias, aportillados los cercos, cubiertas las viñas de malezas, obstruidos los canales y borradas las acequias, y el suelo revenido en grandes trechos pidiendo a gritos zanjas y sangrías que los disequen y vuelvan productivo.

De nuestros campos—salvas unas pocas honrosisimas escepciones—si que podria decirse lo que del paciente buei que los ara dijo el poeta latino. Producen con abundancia increible los años y los años sin recibir en cambio ni una caricia del amo que lejos consume sus rentas, tan ajeno de acordare de la tierra que se las proporciona como el borracho, al empinar el vaso, del primero que cultivó la vid y esprimió el jugo de sus negros racimos.

Si no hai exajeracion, como creemos que no la hai en lo que acabamos de manifestar, será forzoso reconocer que la imprevision de los proletarios y el empeño de los burgueses por igualar a los que tienen mas recursos que ellos, es un pecado que en nuestra sociedad viene de arriba y acerca de cuya enmienda serian mui pocos los predicares que pudieren—sin enmendarse antes—predicar con la autoridad del ejemplo.

Mientras continúen los hacendados estrujando sus campos para disipar, lejos de ellos, el jugo que les saquen, y sin devolverles en útiles mejoras ni en personales cuidados, ni una mínima parte de lo que ellos les producen, no saldrán los campecinos de la mísera condicion en que vejetan, porque continuarán siendo como han sido hasta ahora, nada mas que haraposos ordeñadores de una vaca mui lechera que, dando a los chilenos el trabajo de ordeñarla, reserva para los estranjeros el placer de saborear su sabrosa leche.

VI.

Resumiendo ya y concretando en lo posible, para terminar, las ideas contenidas en el presente artículo, podríamos decir que la mas honda y jeneral de las causas de la inferioridad económica del chileno comparado con el europeo, consiste en la deficiencia, inconducencia, y contraproducencia (si la palabra se nos permitiese) de la educacion que recibe.

No se le instruye lo bastante en lo que necesita.

Se recarga su memoria y se fatiga su intelijencia con el estudio de ramos sin aplicacion útil, que al poco tiempo habrá olvidado por completo.

Y al paso que se le enseña mal y poco de lo bueno, y mal y mucho de lo inservible, se fomentan en el corazon del que recibe esa enseñanza sentimientos y en la cabeza preocupaciones mas funestas que la ignorancia misma, como que su efecto es alejar para siempre a los que de ellas salen imbuidos de los libros y de los talleres en que podrian mas tarde iniciar un nuevo aprendizaje.

Para conjurar mal tamaño no habria remedio mas eficaz que el de reformar nuestra lei de instruccion estableciendo o mas bien, reconociendo la libertad de enseñanza y de profesiones.

Hemos visto como, bajo el réjimen de la libertad en esa materia, la enseñanza que se ofrociere en las escuelas, colejios y universidades, responderia perfectamente a las nececidades de la sociedad, ni mas ni menos que, en otro órden de cosas, la oferta de mercaderías o de servicios sigue de cerca y se amolda con admirable flexibilidad a los deseos y hasta a los caprichos de los consumidores.

Pero ya que hai poderosas preocupaciones que obstan, y que, por desgracia, es seguro que han de obstar por muchos años todavía al advenimiento del réjimen de libertad, que es para nosotros el mejor, que a lo menos, despertando el Gobierno del sueño prolongado en que yace, procure darse cuenta de lo que pasa y reconozca que lo que pudo ser holgado traje para el niño de entonces, se ha convertido para el hombre de hoi dia en camisa de fuerza y en potro de tormento.

Ya que no será posible dejar que el actual órden de cosas continúe, porque los quejidos del paciente y los vuelcos que da en el lecho exijen que algo se intente para procurarle algun alivio, que renunciemos alguna vez a las cataplasmas y a los cambios de posturas.

Preciso es menester el cuchillo aunque sea en la carne viva para cortar todo lo muerto y reemplazar las tisanas por saludables y nutritivos alimentos.

Deben suprimerse de la enseñanza que el Estado ofrece, todos aquellos ramos de imposible o remota aplicacion útil, para dejar solamente aquellos cuyo aprendizaje habilite a los que los estudien para hacer las cosas o para aprender por sí mismos la manera de hacerlas.

Deben, por último, los profesores y maestros emprender una verdadera cruzada contra las rancias preocupaciones que mantienen en la ociosidad o en la miseria a tantos centenares de miles de chilenos, alejándolos de la industria, del comercio y de tantas otras ocupaciones no menos honrosas y para la jeneralidad mucho mas lucrativas, que la abogacía y la medicina a que, en número tan crecido y con tan afanoso ahinco, está afluyendo la jeneracion que se levanta.

El dia en que hagan comprender a sus alumnos que el objeto del aprendizaje, no es adquirir un diploma, ni tener un pretesto para no trabajar en ciertos oficios y empleos y mirar en menos a los que a ellos se dedican, sino adquirir ideas y habilidad para espedirse en las facnas de la industria, y hábitos de órden, de trabajo y de prevision y ahorro, podrán con justo motivo gloriarse de haber echado el cimiento de la rejeneracion, no solo económica, sino tambien política y moral del pueblo chileno.

Ni bastaria que con esa mira se reformase por el gobiermo el sistema de enseñanza existente, ni que los maestros y profesores, penetrados de la utilidad de la reforma, se esforzasen por hacerla fructífera, transformando sus métodos e inculcando en sus discípulos las ideas que dejamos espuestas; porque, para que la cosecha fuese abundante, todos cuantos ejercen alguna influencia sobre la opinion deberian secundarles con la propaganda y en especial con el ejemplo.

Convendria que los que predican, escriben y lejislan recordasen con mas frecuencia de la que suelen que si las virtudes cristianas son mui bellas y las cívicas mui dignas de alabanza, las económicas son indispensables y como la base y sustentáculo de aquellas.

La prevision, el órden, el espíritu de ahorro, la perseverancia en el trabajo, la cautela para no sacrificar el porvenir propio ni el de los hijos a momentáneos placeres o caprichos, son virtudes que mui pocos practican y cuyas escelencias bien pocos se dan la molestia de esplicar a los millares de personas que en la práctica de la vida se preocupan tanto de ellas como de los preceptos del Coran: a las clases ilustradas toca, despues de enmendarse para enseñar con el ejemplo, poner término a los gastos de mera vanidad cuyo esceso constituye el principal obstáculo que impide el rápido aumento de nuestra poblacion, y desterrar las añejas preocupaciones que la Edad Media nos legó contra ciertas carreras y trabajos, proclamando una sola como vil y degradante:—la carrera de los ociosos.

Hagamos con todas las carreras honestas lo que no há muchos años hizo un noble patricio con la medicina: démoles ejecutoria de nobleza destinando a ellas jóvenes que las desempeñen con honradez e intelijencia.

Así, el campo en que las nuevas jeneraciones, convenientemente apercibidas para el trabajo, podrian ejercitar su actividad, seria inmensamente mas estenso que el tan estrecho como agotado en que hoi se disputan con encarnizamiento el terreno

(Pasa a la cuarta pájina.)

MARITIMA

ENTRADAS.

Febrero

23—Vap chil Laja, 1385 t, de Lota en 2 dias, Ca S A de V, surtido.

SALIDAS.

Vap brit Ayacucho, de 1208 t, para Arica, J Prain, surtido.

Pasajeros por el vapor Laja.

Del Tomé: señorita M Storey, señoritas Lucy y Mary Vash.

De Talcahuano: E Onfray, L M Stevenson, A Thompson, Rey y señora, Enrique Wilschaw, M Alonso y amiga, V Riradeneira, Alejandro Fuenzalida y señora, Cárlos Castro y amigo, señor Marchant Pereira, R Tapia, Edo. Fernandez.

Y 1 en cubierta.

AVISOS NUEVOS.

DEFUNCION.

Ayer, a las 11.30 A. M., ha dejado de existir, despues de una penosa enfermedad, nuestro padre político, don

MATIAS BOILEVIN,

a la edad de 70 años.

Suplicamos a nuestros amigos y a los de la familia se sirvan acompañarnos a conducir sus restos al cementerio, hoi, a las siete de la noche.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa núm. 14 de la calle del Castillo, subida del cerro de la Cordillera. por la plaza Echáurren.

Por la familia,

EUDALDO DE ECHENIQUE.
F. MARCELO HAUSSET.
ANTONINO CORDOVEZ.

Almacen de la Estrella

PLAZA ANIBAL PINTO,

acaba de recibir

QUESO Gorgonzola
QUESO suizo (Hemental)
STRACCHINO
CALLAMPAS secas (clase especial)
ALMENDRAS con cáscaras.

647

Seminario de San Rafael.

Queda abierta la matrícula. Los exámenes atrasados se recibirán los dias 10 y 11 de marzo. Las clases comenzarán el 14.

Los ejercicios espirituales para los señores profesores y prefectos principiarán el dia 2, en el seminario de Santiago.

651 EL RECTOR.

Sociedad Chilena

DE FUNDICIONES.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos, se cita a Junta Jeneral de accionistas, para el dia 12 de marzo, a las 2 P. M., en su oficina, Prat, 55.

Valparaiso, febrero 23 de 1887.

645 EL JERENTE.

Odeon

1.ª tanda, a las 8½. La comedia en un acto MAS VALE MAÑA QUE FUERZA (¡ESTRENO!)

2.ª id a las 9½. Primer acto de la zarzuela nueva

CASTILLOS EN EL AIRE.

3.ª id a las 10½. Segundo acto de:

CASTILLOS EN EL AIRE.

631 h a

ENOS

Llegó

Sal de Fruta de Enos.

Unicos ajentes

BETTELEY Y Cª.
Almacen surtido—94, Cochrane.

648

Navigazione Generale

ITALIANA

SOCIETÁ REUNITE FLORIO & RUBATTINO.

El vapor

Washington

salrá para Jénova, con escala en Montevideo, el sábado 26 del corriente, a las 10 A. M.

Por fletes y pasajes, dirijirse a sus ajentes

SOLARI Y BRIGNARDELLO.

647

RON

DE LAS PLANTACIONES ST. JAMES.

(Propiedad de la casa P. Lambert, St. Pierre Martinique, Marsella, Paris y Burdeos).

Hé aquí una bebida eminentemente de actualidad, que a los perfumes y riqueza de su bouquet, añade las mas relevantes cualidades dijestivas, la cual viene a ser hoi dia el mejor y mas agradable anti-colérico conocido.

Hasta la fecha su consumo se habia limitado a los altos círculos aristocráticos de Francia; pero hoi se ha estendido a todos los paises en donde el buen gusto ha sentado sus reales. De aquí que las afamadas *Plantaciones St. James* hayan despertado la atencion de todos los consumidores de gusto esquisito y delicado, pues ellas son las únicas que dan a la destilacion del dia este *ron especial.*

Esta marca, clasificada como la *primera* en su país de orijen y en Europa, es apreciada como tal en el *mundo entero.* Debe esta *fama universal* a su perfume esquisito, a su aroma penetrante y a su estrema finura.

El *ron St. James* se espende únicamente en *botellas de forma cuadrada.* Segun la jurisprudencia adoptada por los tribunales europeos, esta formada botella es la propiedad esclusiva de las *Plantaciones St. James* para el envase del ron.

LE CHEVALIER FRÈRES, DUGENNE Y Co., únicos importadores.

628 6 m

Dos casas en arriendo

Independencia núm. 246 y María Isabel núm. 1. Tienen todo servicio y el cánon se ha reducido considerablemente.

Las llaves están en el núm. 241 de la calle de la Independencia.

648

Casa

Se vende o se arrienda una cómoda casa en la calle del Tivolá, núm. 128. Tiene huerto. Para tratar, en la misma casa.

646

Bodega Continental,

CALLE PRAT, NUM. 10.

Bajo este nombre he abierto una

BODEGA DE VINOS

servida completamente a la europea, donde se espenderán los vinos mas finos de España y Portugal *de la barrica*, para que los consumidores que deseen surtirse para sus casas se podrán convencer de su pureza y esquisita calidad.

Garantizo todos los licores de mi bodega como *finos y lejítimos.*

GUSTAVO LORD.

Buena fortuna.

GRAN LOTERIA DE CORDOBA.

LA ÚNICA AUTORIZADA EN LA REPÚBLICA ARJENTINA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.

Se juega en Córdoba, el 3 de marzo de 1887, en la casa de la administracion, a presencia del inspector nombrado por el gobierno de la provincia. Premio mayor, 20,000 pesos oro.

Son 1,200 premios del modo siguiente:

Premios:	1 de	$ 20,000.....	20,000
	2 de	1,000.....	2,000
	3 de	500.....	1,500
	6 de	200.....	1,200
	12 de	100.....	1,200
	36 de	50.....	1,800
	1,100 de	15.....	16,000
			45,000

Los billetes se venden en las siguientes casas de comercio: Ajencia jeneral, San J. de Dios núm. 84. Sucursales: La Rosa Habanera, plaza de la Justicia; almacen de puros de los señores Schilling y Cª, Esmeralda núm. 43; calle de la Victoria, tienda La Venus, núm. 271; calle de la Victoria, cigarrería del señor Juan B. Cabrera, núm. 387. Los números premiados se pagan a la llegada de los estractos, los que se harán llegar con toda regularidad posible.

MANUEL C. GONZALEZ,
ajente.

645

Dividendo.

La Compañía Proveedora de Agua pagará desde hoi a sus accionistas de ambas series un dividendo de tres por ciento sobre el valor nominal de sus acciones y certificados, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41.

Los libros de traspasos quedarán cerrados hasta el 18 del presente.

Valparaiso, febrero 15 de 1887.

645 LOS SECRETARIOS.

Dividendo.

El Ferrocarril de Carrizal y Cerro Blanco pagará desde hoi a sus accionistas un dividendo de uno por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, en su oficina, calle de Serrano núm. 41.

Los libros de traspasos continuarán cerrados hasa el 18 del presente mes inclusive.

Valparaiso, febrero 15 de 1887.

645 LOS SECRETARIOS.

Compañía

Huanchaca de Bolivia.

Por órden del Directorio, se avisa a los señores accionistas, que con motivo de las dificultades en el tráfico, se suspende por ahora y hasta nuevo aviso, el pago de los dividendos mensuales.

Valparaiso, febrero 14 de 1887.

645 EL SECRETARIO.

Compañía

RIQUEZA DE HUANTAJAYA.

Se previene a los accionistas de esta Compañía que el 5 de marzo próximo deben pagar la sesta cuota de diez por ciento sobre el valor nominal de sus acciones, en su oficina, calle Serrano, núm. 41.

Los libros de traspasos quedarán cerrados desde el 19 del actual hasta el 7 de marzo.

Valparaiso, febrero 12 de 1887.

654 LOS SECRETARIOS

Vapor Cisne.

Sale para Papudo e intermedios los mártes y viérnes de cada semana.

Por carga y pasaje, ocurran oficina calle Blanco, 274.

MERINO Y BALBONTIN.

663

En arriendo

se da la espaciosa, cómoda y elegante casa de altos de la calle del Teatro, núm. 37. Para tratar: escritorio de don José B. Mannhein, Prat, 14, o notaría de don José M. Vega V.

645

Proyecto de desagües

DE VIÑA DEL MAR.

La I. Municipalidad, segun acuerdo aprobado el 14 del actual, acuerda:

Art. 1.º Pídense propuestas públicas para los desagües de la poblacion de Viña del Mar.

Art. 2.º Los proyectos serán presentados con los correspondientes planos, especificaciones y presupuestos.

Art. 3.º Serán motivos de preferencia: 1.º el menor costo de la obra; 2.º su mayor facilidad, y 3.º el menor tiempo en que se ejecute.

Art. 4.º Las propuestas se recibirán hasta las 12 del dia 1.º de junio por la comision de obras públicas, presidida por el señor intendente de la provincia o por el señor subdelegado de Viña del Mar, en la sala municipal de esta poblacion.

Art. 5.º El proyecto aceptado será premiado con la suma de dos mil pesos.

Viña del mar, enero 28 de 1887.

652 EL SECRETARIO.

Toda persona que tenga a bien honrarnos con pedidos y órdenes, encontrará en el cumplimiento de los mismos, esmero, prontitud y precios moderados.

FRANZONI Y BOCCARDO,
marmolistas y empresarios de funerales.
San Juan de Dios, 96 E y 96 F.

618 1 m

Sociedad Española

DE BENEFICENCIA.

De órden del señor Presidente invito a todos los españoles residentes en Valparaiso que deseen pertenecer a la Ambulancia de esta Sociedad, pasen a inscribirse al cuartel que tiene establecido dicha Ambulancia, calle Chacabuco núm. 7.

645 EL SECRETARIO.

Dividendo.

El Ferrocarril de Coquimbo pagará desde hoi a sus accionistas, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41, un dividendo de 2½ por ciento sobre el valor nominal de sus acciones.

Los libros de traspasos continuarán cerrados hasta el 19 del presente mes inclusive.

Valparaiso, febrero 16 de 1887.

646 LOS SECRETARIOS.

Empresa

FERROCARRIL URBANO DE SAN FELIPE.

Se avisa a los señores accionistas que en conformidad con los estatutos, les corresponde pagar la octava cuota mensual de un cinco por ciento el dia 25 de febrero de 1887, a cuyo efecto se les presentará el recibo respectivo.

Valparaiso, febrero 19 de 1887.

Por órden del Consejo Directivo,

645 EL SECRETARIO.

Colejio Americano.

VICTORIA, 234

La matrícula se abre el 21, de 11 a 6 de la tarde, y las clases el 1.º de marzo.

Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas.

654 LAS DIRECTORAS.

A venta:

DESCAROZADOS
PASAS de Elqui
CHARQUI y GRASA
MANTEQUILLA
PISCO de Italia.
VINO en barriles, clase superior

Rómulo Vega.

645 Cochrane, 60.

Sociedad Minera

TODOS SANTOS.

8.º DIVIDENDO.

Desde el 28 del corriente se pagará alos señores accionistas un dividendo de uno por ciento (1%) en la oficina de la Sociedad, calle Prat, núm. 84.

El rejistro de trasferencias quedará cerrado durante los dias 25 a 28 del actua l.

Valparaiso, febrero 18 de 1887.

648 EL SECRETARIO.

A venta:

HARINA FLOR marca SAN RAFAEL, Santiago.

HARINA FLOR marca J. FCO. PEREZ, Codegua.

COÑAC en cajones } Varias marcas.
VINOS Medoc }
VINOS Borgoña }
VINOS Champaña }

AGUAS MINERALES de:
Contréxeville
Morny Chateauneuf
La Bourboule
Orresza
Usiage
Eaux Bonnes
Vals
Oriol
Elisabeth
Ste. Marie
Pougues

Em. Lhoste,

414-1-a Calle de Cochrane

Sociedad

DESCUBRIDORA DE ESMERALDA

Por acuerdo del Directorio, se ha fijado para la reparticion de los dividendos mensuales el primero de cada mes, en lugar del quince.

El primero de marzo próximo se pagará a los accionistas un dividendo de dos por ciento, por el secretario que suscribe.

Valparaiso, febrero 18 de 1887.

649 DAVID EDWARDS

Sociedad

BENEFICIADORA DE METALES.

En conformidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el lúnes 28 del corriente, a las 3 de la tarde, en la oficina de la Sociedad.

El rejistro de trasferencia de acciones permanecerá cerrado hasta el 1.º de marzo.

Valparaiso, febrero 12 de 1887.

CÁRLOS E. BROWNE,
secretario.

647

Se venden

Y SE ARRIENDAN

sitios en diversos puntos de la poblacion, con casas o sin ellas y a precios ventajosos y condiciones cómodas para el pago.

Para tratar: calle de Blanco, núm. 166.

590-6-m

B. Edwards y Ca.

Núm. 43—Calle Arturo Prat—Núm. 43,

venden consiantemente:

HARINA San Pedro, superfina, en sacos de 46 k y 23 k.
ID El Puente.
Id Ranquen.
ID Candeal
FREJOLES bayos
TRIGO candeal
CEBADA para forraje.
Id para cervecero.
MAIZ amarillo.
MANTEQUILLA fresca.
GRASA en panzas.
VINO Panquehue.
Id Santa Rosa de Macul.
COÑAC Plisson.

617-1-a

Cimento Portland

de primera calidad, una pequeña partida, a bordo en la bahía ofrecen

COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

598 h a

AVISOS ECONOMICOS

SE ARRIENDAN LOS ALTOS, CALLE DE SAN Ignacio, plaza Hontaneda, número 135. Tienen todo servicio y bastante comodidad. 645

EL MANGO DE UN QUITASOL SE HA PERDIdo en el camino entre la calle San Juan de Dios y el cerro Alegre. Al que lo entregue se dará una gratificacion. Calle Arturo Prat, 79. 645

COCINERA COMPETENTE Y CON BUENAS REcomendaciones se necesita. Circo, 42. 648

COLEJIO PARA SEÑORITAS.—CALLE DEL Retamo, núm. 21 B. Abre sus clases el 1.º de Marzo. Se reciben pupilas y esternas.—*Branita Tápia,* directora. 648

SE ARRIENDA UNA CASA DE ALTOS CON TODA comodidad. Victoria, 425. 647

ARRIENDO EL SITIO EN QUE ESTUVO LA tonelería de Pommerencke, calle Jeneral Aldunate. Véase al dueño, Cochrane, 74. 668

AJENCIA DEL GLOBO.—INDEPENDENCIA, 335. Las personas que tengan prendas comprendidas entre los números 58,776 a 63,574 y ademas los números 66,564, 66,860, se sirvan sacarlas o renovarlas de la fecha en cuarenta dias. Se previene que no se tomará en consideracion ninguna próroga que aleguen los deudores como concedida, si no estuviese firmada al respaldo del boleto por el dueño.—Valparaiso, febrero 17 de 1887. 647

SITIOS EN VIÑA DEL MAR EN PLAN Y EN cerro, con o sin casas; precios módicos. Dirijanse a Teodoro Lowey. 629-ha

DESAGUE DE VIÑA DEL MAR, PLANOS TOPOgráficos de la poblacion, con los niveles actuales, vende Teodoro Lowey. 629-ha

CHIMABIGA. CURA DIARREAS, DISENTERIAS o colerinas en 24 horas, ninguna medicina la aventaja. Numerosos certificados lo acreditan. Maipú, 64.

PILUSTRINA. CURA DOLOR A LA CINTURA, piernas, rodillas, articulaciones en jeneral, en afecciones nuevas, una sola caja basta. Maipú, 64.

CURVEMBRINA, ES EL MEDICAMENTO QUE cura gonorreas infaliblemente en *ocho dias* sin usar inyecciones. Cada dia nuevas curaciones. Maipú 64.

ELIXIR DE CHIMABIGA.—USANDO ESTE elixir no se sufre indijestiones en tiempo de cólera. todos deben tenerlo. Maipú, 64.

CHIMABIGA, PALUSTRINA, ELIXIR DE CHImabiga y curvembrina tiene siempre a venta, Botica Union, San Juan de Dios, número 3— 628-1-m

SE ARRIENDAN LOS ALMACENES DE LA CAlle Serrano, números 35 y 37, ocurran a Edwards Hermanos, Prat, 59. 627-ha

PARTOS Y ENFERMEDADES DE NIÑOS, DOCtor Gacitúa. Maipú, 120. 553-3 m

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTRErán para embarque los cajones para pasas, vinos, tideos, palos para escobas, etc. que se pidan en la Fábrica Central calle Chacabuco 150. 139

ANTONIO JOAQUIN RAMOS, AJENTE Y COmisionista, Prat 115 43 1 año

ENFERMEDADES DE SEÑORAS.—CONSULtas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Calle del Circo núm. 52. 408-1 año

BANCOS.

Banco de Santiago

ESTABLECIDO EN 1884.

Capital suscrito ... $ 10.000,000
Capital pagado 2.815,000

Jira letras sobre Lóndres y Paris.

Y en Chile sobre

Valparaiso
San Felipe
Quillota
Talca
Cauquenes
Chillan y
Concepcion

443-1-a R. E. SANFELICES, jerent

Banco Nacional

DE CHILE

OFICINA DE VALPARAISO.

Intereses que rejirán en esta oficina desde esta fecha:

Sobre depósitos:

En cuenta corriente y a la vista.. 2 % anual
A plazo fijo de 2 a 6 meses..... 3 » »
A plazo fijo de 6 meses..... 4 » »

A 30 dias de aviso, despues de 2 meses que rijen por depósitos a 6 meses fijos, y pagaderos el 30 de junio y 31 de diciembre.

Sobre avances:

En cuenta corriente bajo contrato, 6% anual con mas la comision de costumbre.

Valparaiso, enero 8 de 1883.

GUILLERMO P. WICKS,

589-1-a Director-Jerente.

Banco Hipotecario.

Concede préstamos esclusivamente con garantía hipotecaria emitiendo letras del 6, 7 u 8 por ciento de interes anual, las cuales se encarga de vender a precios convencionales.

Intereses vijentes sobre depósitos:

A la vista..... 2% anual.
A plazo de 3 a 6 meses..... 4 » «
A plazo fijo de 6 meses ... 5 » »
A 30 dias de aviso despues de 2 meses..... 5 » »

SECCION DE AHORROS.—5% anual y participacion de cinco por ciento sobre las utilidades del Banco, capitalizándose los intereses y participacion en 30 de junio y 31 de diciembre.

La utilidad obtenida por intereses y participacion, segun balance de diciembre 31 de 1886, es de 6.12 por ciento anual.

Valparaiso, febrero 14 de 1886.

F. H. RODRIGUEZ CERDA.

442-1-a. Director-jerente.

Banco de la Union.

SANTIAGO

HUERFANOS, 38 B. y 38 C.

Bodegas para depósitos y consignaciones

ALAMEDA DE MATUCANA.

INTERESES.

A la vista y en cuenta corriente... 3%
A plazo fijo de 3 meses..... 4 »
A seis meses y a 30 dias de aviso... 5 »

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vinos u otras especies delicadas, hai una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondo sobre mercaderías depositadas en sus bodegas y se encarga de compras y ventas.

ROMAN A. DIAZ,

634 1 a jerente.

AVISOS REPETIDOS.

La Vida Ardiente,

VOLUMEN DE NOVELAS

POR

Jacobo Eden.

De venta en la oficina de esta imprenta.

Precio del ejemplar..... $ 1.

h a

A venta:

Azogue
Fierro galvanizado
Cimento Portland
Alambre galvanizado, con puas
Clavos cortados
Fierro de todas clases
Aceite de linaza
Zinc en planchas
Hojas de lata.

ofrecen

LAZONBY & CAMPBELL,

Oficina: calle Cochrane, núm 19 F., Barraca: Yungai, núm. 72, Chacabuco, número 91.

636-6-m.

LA PACIFICO, Compañía Chilena

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Capital autorizado ..... $ 10.000,000
Capital suscrito..... 3.000,000

DIRECTORIO.—J. T. RAMOS, R. CARSON, R. LYON, A. A. PLOTNER, A. STUVEN, FRANCISCO CAPURRO Y E. EDWARDS.

Jerente. J. M. S. SAVERNEY.

598-1-a Oficina, Valparaiso, Prat 76.

La República.

Compañía Chilena de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos.

DIRECTORIO. — Arlegui J. de D., Bischoffshausen J. von, Cerveró J., Lyon G., Maldini A., Peró N., Rodriguez Cerda F. H.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
administrador.

Oficina, Valparaiso, Prat, 103.

482-1-a

Propiedades en venta

Calle de la Victoria, casa de altos en 4,000 pesos.

Id id Independencia, 3 casas, 38,000 pesos.

Id id id, 1 id, en 30,000 pesos.

Id de Elías, 2 id y un sitio en 7,000 pesos.

Id de la Cajilla, un edificio de 3 pisos, en 16,500 pes